



*COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES*

Paseo de la Castellana 19  
28046 Madrid

28 JUL 1998

REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 1098 36923

Madrid, 24 de julio de 1998

**ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 3**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Bonos de la Serie A</u>	<u>Bonos de la Serie B</u>
1. Momento de Fijación del tipo de interés :	16 de julio de 1998	
2. Aplicable al Periodo de Devengo del tipo de interés:	del 20 de julio de 1998 (incluido) al 20 de octubre de 1998 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación del tipo de interés:	4,34375%	
4. Márgenes:	0,11%	0,50%
5. Subtotal:	4,45375%	4,84375%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	4,515608%	4,911024%
<b>TIPOS A APLICAR</b>	<b>4,5156%</b>	<b>4,9110%</b>



## Santander de Titulización

---

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a), a') y d), y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a), a') y d), en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que tiene lugar en la Fecha de Pago del día 20 de julio de 1998, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia (que se acompaña como Documento nº 2), así como, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3,b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada Fecha de Pago de 20 de julio de 1998, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos (Documento nº 3).



**D. JAVIER PAZOS ACEVES**, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

### **MANIFIESTA**

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 16 de julio de 1998
- Tipo nominal: 4,34375 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 20 de julio de 1998.

16/07 10:33 GMT [BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES] 3740

[16/07/98] [10.39 GMT TIME]

INDEX PG 3745 [OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770] ENQUIRIES 0171 832 9090  
RATES AT 11:00 LONDON TIME 16/07/98

CCY	AUD	FRF	CAD	ITL	ESP	NLG
1WK	5.10938	3.46875	4.84375	5.06250	4.37500	3.25000
1MO	5.12500	3.46875	4.92969	5.00000	4.37500	3.43750
2MO	5.12500	3.50000	5.03125	4.93750	4.34375	3.48438
3MO	5.14063	3.53125	5.06250	4.87500	4.34375	3.51563
4MO	5.17188	3.56250	5.09375	4.76953	4.31250	3.54688
5MO	5.17188	3.59375	5.14844	4.71094	4.25000	3.57031
6MO	5.18750	3.63281	5.19531	4.64063	4.22656	3.60938
7MO	5.18750	3.66406	5.22656	4.56250	4.21875	3.64063
8MO	5.21875	3.68750	5.25781	4.50000	4.20313	3.67969
9MO	5.25000	3.71875	5.29688	4.43750	4.18750	3.71094
10MO	5.25000	3.75000	5.32031	4.40234	4.18750	3.75000
11MO	5.25000	3.78125	5.34375	4.37500	4.18750	3.77344
12MO	5.25000	3.81250	5.37500	4.36328	4.18750	3.80469

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3

## CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 20 de julio, lo siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SERIE A (pts. por Bono)</b>	<b>SERIE B (pts. por Bono)</b>
1. Saldo Pendiente de Pago:	14.577.315.-pts.	25.000.000.-pts.
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: <b>0.-pts.</b>		
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: <b>0.-pts.</b>		

Lo que Certifica a los efectos oportunos en Madrid, a 22 de julio de 1998.

---

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU  
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que  
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co  
nocida.-----

Madrid, a veinticuatro de Julio de mil novecien  
tos noventa y ocho.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA